



# **SENADO**

## **REPUBLICA DOMINICANA**

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016  
ACTA NO. 0026

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 2011  
SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE ENERO DE 2011  
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ  
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y JUAN OLANDO MERCEDES SENA.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:08, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA DIECINUEVE (19) DEL MES DE ENERO, DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011), MIERCOLES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

### **1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.**

#### **SENADORES PRESENTES: (29)**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTA</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO</b>	
<b>RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ</b>	
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	
<b>CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE</b>	
<b>YVONNE CHAHIN SASSO</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS</b>	
<b>ROSA SONIA MATEO ESPINOSA</b>	
<b>EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	
<b>MANUEL ANTONIO PAULA</b>	
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	
<b>AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO</b>	
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	
<b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>	

**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ  
AMARILIS SANTANA CEDANO  
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ  
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN  
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO  
JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON  
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL  
ARISTIDES VICTORIA YEB**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (3)**

**AMABLE ARISTY CASTRO  
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA  
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (0)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente abierta esta Sesión Ordinaria del día miércoles, 19 de enero de 2011.

Hora: 4:08 P. M.

**EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2011, DIRIGIDA AL DR. REINALDO PARED PEREZ, PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR HEINZ VIELUT CABRERA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2011, DIRIGIDA AL DR. REINALDO PARED PEREZ, PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2011, DIRIGIDA AL DR. REINALDO PARED PEREZ, PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SEÑOR CHARLES MARIOTTY TAPIA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**a) LECTURA DE ACTAS:**

ACTA NO.00022, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2010, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00023, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2010, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00024, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2010, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00025, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2010, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**SENADOR PRESIDENTE:** Estas Actas se encuentran disponibles para cualquier tipo de reparo, en la Secretaría General Legislativa.

**b) APROBACIÓN DE ACTAS:**

ACTA NO.00018, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2010, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00019, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2010, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00020, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2010, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2010, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

**SENADOR PRESIDENTE:** Si no existe ningún tipo de reparo a las indicadas actas, me permito someterlas a la aprobación del Pleno del Senado. A votación.

18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADAS.

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

**a) PODER EJECUTIVO** No hubo.

**b) CÁMARA DE DIPUTADOS**

1. CORRESPONDENCIA NO. 00004, DE FECHA 06 DE ENERO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, INVITÁNDOLO A PRESENTAR LAS PROPUESTAS PARA LA CONFECCIÓN DE LA LISTA DE INICIATIVAS PRIORIZADAS PARA EL AÑO 2011.
  
2. CORRESPONDENCIA NO. 00006 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO DR. REINALDO PARED PÉREZ, POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, MEDIANTE LA CUAL INFORMA, QUE EL PROYECTO DE LEY DE PENSIÓN DE RD\$25,000 PESOS MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ NICOLAS ALMONTE GUZMAN, FUE DEVUELTA POR EL PODER EJECUTIVO CON OBSERVACIÓN, EL 17 DE AGOSTO DE 2006, CONOCIDA Y ACOGIDA POR EL PLENO DE LOS DIPUTADOS EN SESIÓN DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010, LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL RINDIÓ INFORME ACEPTANDO LA OBSERVACIÓN DEL PODER EJECUTIVO Y RECHAZA LA INDICADA LEY.
  
3. CORRESPONDENCIA NO. 00007 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO DR. REINALDO PARED PÉREZ, POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOLICITANDO LA DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SENADORES CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN BICAMERAL A FIN DE CONTINUAR EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY GENERAL DE DEPORTES 356-05.
  
4. CORRESPONDENCIA NO. 000044 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO DR. REINALDO PARED PÉREZ, POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, INFORMANDO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN ESPECIAL, PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL VOTO DE LOS DOMINICANOS Y DOMINICANAS EN EL EXTERIOR, PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LOS DIPUTADOS DE ULTRAMAR, INTEGRADAS POR:
  1. RAFAEL FRANCISCO VÁSQUEZ PAULINO VICEPRESIDENTE
  2. KAREN LISBETH RICARDO CORNIEL

3. RAFAEL MÉNDEZ TRINIDAD
4. RADHAMÉS FORTUNA SÁNCHEZ
5. MIRIAM ALTAGRACIA CABRAL PÉREZ
6. ALFREDO MARTÍNEZ
7. OMAR EUGENIO DE MARCHENA GONZÁLEZ
8. SANTOS YNILCIO RAMÍREZ BETHANCOURT
9. LUCIA ARGENTINA ALBA LÓPEZ DE ALBA

5. CORRESPONDENCIA NO.00039, DE FECHA 13 DE ENERO 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO DR. REINALDO PARED PÉREZ, POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, INFORMADO EL RECHAZO POR EL PLENO DE LOS DIPUTADOS AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL D), DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY NO. 176-07, SOBRE EL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE EL PORCENTAJE ASIGNADO A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, DE GÉNERO Y SALUD.

6. CORRESPONDENCIA NO.00049, DE FECHA 18 DE ENERO 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO DR. REINALDO PARED PÉREZ, POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, INFORMANDO EL RECHAZO POR EL PLENO DE LOS DIPUTADOS DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PADRE LUIS QUINN, EL ACTUAL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE OCOA, PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA. EN SESIÓN DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2010.

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA** No hubo

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL** No hubo

**e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO**

1. CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE ENERO 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO DR. REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO, ING. RAMÓN ROGELIO GENAO DURAN, CON LA FINALIDAD DE QUE EN LA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA SE DEDIQUE EXCLUSIVAMENTE A LA DISCUSIÓN DE LAS LEYES ORGANICAS DE LOS NUEVOS ORGANOS CONSTITUCIONALES, LA REVISION Y ADECUACION SIMULTANEA DE LAS TAMBIEN LEYES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y SI FUERE NECESARIO EL PODER

JUDICIAL.

**f) SENADORES**

1. CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE ENERO 2011, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL LEGISLATIVO, POR LA SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, PROVINCIA DAJABÓN, EN RESPUESTA A COMUNICACIÓN RECIBIDA LE REMITE LA LISTA DE LAS INICIATIVAS PARA QUE SE TOMEN EN CONSIDERACION EN LA ELABORACION DE LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA 2011.

**g) OTRA CORRESPONDENCIA**

1. CORRESPONDENCIA #6611, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. VICENTE BENGOA ALBIZU, MINISTRO DE HACIENDA, REMITIENDO EL TERCER INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA LA RECAPITALIZACIÓN DEL BANCO CENTRAL.

**SENADOR PRESIDENTE:** Después de realizada la agenda, recibimos una correspondencia que nos remitió la Lic. Germania Montás Yapur, la Sub-Directora General en función de Directora General de la Dirección General de Impuestos Internos, tiene que ver con una iniciativa que ha sido devuelta por la Cámara de Diputados que se inició aquí, relativo a las placas oficiales, del Senador Tommy Galán, vamos a darle lectura para que esta correspondencia forme parte del expediente, remitirlo a Comisión para que tome en consideración esta precisión muy importante que hace la indicada funcionaria.

2.- CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE ENERO 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA LIC. GERMANIA MONTAS YAPUR, SUBDIRECTORA DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, REMITIENDO LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA ASIGNACION Y USO DE PLACAS OFICIALES.

**SENADOR PRESIDENTE:** Esta correspondencia la vamos a remitir a la Comisión Permanente de Hacienda, ya que la iniciativa 192-2010, que es la iniciativa a la que hace referencia esta correspondencia, será asignada a la Comisión Permanente de Hacienda, para que estudie las modificaciones que le introdujo la Cámara de Diputados.

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN  
CONSIDERACIÓN**

**1. Iniciativa: 00207-2010-SLO-SE**

DISPOSICIÓN QUE CONVOCA AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SE REÚNAN EN LEGISLATURA EXTRAORDINARIA, DESDE EL DÍA 17 DE ENERO HASTA EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, A LOS FINES DE CONOCER LOS PROYECTOS DE LEY PENDIENTES, NECESARIOS PARA CUMPLIR A TIEMPO LOS MANDATOS DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, Y CUALQUIER OTRO PROYECTO DE LEY QUE LE SOMETA EL PODER EJECUTIVO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 12/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACION E INTERIOR.**

**2. Iniciativa: 00194-2010-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELIBES ALTAGRACIA GÓMEZ REYES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 141,860.61 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (225.58) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 17- PROV. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, BATEY GARCÍA, DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$8,511,636.60. CONTRATO FIRMADO EL 20/10/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 04/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**3. Iniciativa: 00195-2010-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS ALBERTO RAMÍREZ CUBILETE, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 315,176.95 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (501.18) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 5 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, DEL MUNICIPIO MONTE PLATA, PORCIÓN NO. 2, SECCIÓN CHIRINO, BATEY SAN JUAN DE BUENA VISTA, PROVINCIA MONTE PLATA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,503,540.00. CONTRATO FIRMADO EL 04/03/2010. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 04/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**4. Iniciativa: 00196-2010-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO HABITACIONAL LOS MILAGROS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR CRISTINO ENCARNACIÓN FORTUNA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 62,107.53 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 198-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LA UREÑA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$3,415,914.15. CONTRATO FIRMADO EL 23/04/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).Depositada el 04/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**5. Iniciativa: 00197-2010-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA CC ENCOFRAMIENTO, C POR A., DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE EL SEÑOR EDMUNDO JOAQUÍN GRACIA BIDÓ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 8,472.37 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, LUGAR BATEY UNO (PROYECTO HAINA AMBEV), SECCIÓN: HATO NUEVO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, SOLAR NO.2. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,118,092.50. CONTRATO FIRMADO EL 19/02/2010. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).Depositada el 04/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**6. Iniciativa: 00198-2010-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA UNIÓN DOMINICANA DE LOS ADVENTISTAS DEL 7MO DÍA Y/O RADIO AMANECER, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RADIO AMANECER SEÑOR SILVESTRE GONZÁLEZ TABAR, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 20,000 METROS CUADRADOS, DE LA PARCELA NO. 15-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.16/4TA, DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORÍS, PROPIEDAD DEL INGENIO SANTA FÉ. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,300,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 15/10/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).Depositada el 04/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**7. Iniciativa: 00199-2010-SLO-SE**

PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL PERSONAL ASOCIADO, DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

**8. Iniciativa: 00200-2010-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA CALTEC SCORING TECHNOLOGIES S.A, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE EL SEÑOR PORFIRIO DE JESÚS LÓPEZ NIETO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,473.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL SOLAR NO.29, MANZANA NO.3918, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BELLA VISTA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$10,316,600.00. CONTRATO FIRMADO EL 25/11/2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**9. Iniciativa: 00201-2010-SLO-SE**

CONTRATO DE PERMUTA DE TERRENOS, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA EMPRESA "TESIFÓN COMERCIAL, S.A.", DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, EL SEÑOR EDUARDO ANTONIO JANA PIÑEYRO, MEDIANTE DICHO CONTRATO:

1. EL ESTADO DOMINICANO TRANSFIERE A FAVOR DE TESIFÓN COMERCIAL, S.A., EL SOLAR 12-DEFINITIVO, MANZANA NO 360, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 451.41 METROS CUADRADOS, Y SU MEJORA, CONSISTENTE EN LA CASA NO.53, DE LA CALLE EL CONDE, UBICADA EN LA ZONA COLONIAL, CON UN ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 156.60 METROS CUADRADOS,. ESTE INMUEBLE TIENE UN VALOR TOTAL DE RD\$4,694,550.00;

2. LA EMPRESA TESIFÓN COMERCIAL, S.A., TRANSFIERE A FAVOR DEL ESTADO DOMINICANO, EL SOLAR NO.2-DEFINITIVO, DE LA MANZANA NO.384, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DISTRITO NACIONAL, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 265.90 Y SU MEJORA, CONSISTENTE EN LA CASA NO.58, DE LA CALLE EL CONDE, UBICADA EN LA ZONA COLONIAL, CON UN ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 223 METROS CUADRADOS. ESTE INMUEBLE TIENE UN VALOR TOTAL DE RD\$4,515,000.00.

LA DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE EL VALOR DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO DOMINICANO Y EL VALOR DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE TESIFÓN COMERCIAL, S.A. EQUIVALENTE A RD\$179,550.00, FUE PAGADA POR TESIFÓN COMERCIAL, S.A., A FAVOR DEL ESTADO DOMINICANO. AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PERMUTA NO.2434, DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2010, SEGÚN SE INDICA EN EL MISMO. CONTRATO FIRMADO EL 15/12/2010. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).Depositada el 05/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**10. Iniciativa: 00202-2010-SLO-SE**

PROTOCOLO DE LA CONVENCIÓN AMERICANA, SOBRE DERECHOS HUMANOS A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE, APROBADO EN ASUNCIÓN, PARAGUAY, EL 8 DE JUNIO DEL 1990. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).Depositada el 05/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Miren, esta iniciativa figura en la agenda como que será remitida a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, vamos a rectificar y en lugar de esa comisión, vamos a enviarla a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

**11. Iniciativa: 00204-2010-SLO-SE**

PROTOCOLO FINANCIERO SUSCRITO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2010, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA. ESTE FINANCIAMIENTO SERÁ UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE SANEAMIENTO, EN CINCO (5) CIUDADES, QUE SERÁ COFINANCIADO POR EL GOBIERNO DOMINICANO Y EJECUTADO A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA). POR UN MONTO MÁXIMO DE €78,500,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).Depositada el 11/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

**12. Iniciativa: 00205-2010-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).Depositada el 11/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.**

**13. Iniciativa: 00209-2010-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA A LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE DEUDA PÚBLICA, POR UN MONTO DE RD\$25,200,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**Depositada el 17/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

**14. Iniciativa: 00210-2010-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA A LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE DEUDA PÚBLICA ADMINISTRATIVA, POR UN MONTO DE RD\$3,000,000,000.00, PARA LA CANCELACIÓN PARCIAL DEL SALDO PENDIENTE DE LA DEUDA ADMINISTRATIVA CONTRAÍDA POR EL GOBIERNO CENTRAL, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**Depositada el 17/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

**15. Iniciativa: 00211-2010-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA A LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EXTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, POR UN MONTO MÁXIMO DE US\$500,000,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**Depositada el 17/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

**INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

**1. Iniciativa: 00191-2010-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA ENTREGA ANUAL DE UN BONO ESCOLAR POR PARTE DEL ESTADO A TODOS SUS EMPLEADOS Y PENSIONADOS O JUBILADOS QUE TENGAN HIJOS EN EDAD ESCOLAR Y QUE ASISTAN DE FORMA REGULAR A LOS RECINTOS ESCOLARES. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).**Depositada el 21/12/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

**SENADOR PRESIDENTE:** En la agenda esta iniciativa figura como que será remitida a la Comisión Permanente de Hacienda, vamos a rectificar y a remitirla a la Comisión Permanente de Presupuesto.

**2. Iniciativa: 00206-2010-SLO-SE**

INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SOBRE LAS CUENTAS GENERALES Y PARTICULARES DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2009. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS).**Depositada el 12/01/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

**SENADOR PRESIDENTE:** Después de elaborada la agenda recibimos de la Cámara de Diputados otra iniciativa, se trata de la siguiente:

**3 Iniciativa**

PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL.

**SENADOR PRESIDENTE:** Recuerden que esta iniciativa fue introducida y conocida aquí, en el Senado, perimió en la Cámara de Diputados, ellos lo reintrodujeron, la declararon de urgencia y la aprobaron en dos lecturas en el día de ayer, ustedes saben la importancia de esta iniciativa y la urgencia, que requiere que la misma sea conocida y aprobada; prácticamente es la misma, nosotros la habíamos reintroducido, pero como ya la Cámara de Diputados conoció ésta, la declaró de urgencia en dos lecturas, nosotros vamos a proponer que esta iniciativa sea liberada de todo trámite, se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión y sea declarada de urgencia, por las razones que hemos expresado.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES  
APROBADA SU INCLUSION Y DECLARADA DE URGENCIA**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN  
CONSIDERACIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN  
CONSIDERACIÓN**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN  
CONSIDERACIÓN**

**1. Iniciativa: 00188-2010-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00, A FAVOR DE LA SEÑORA ROGELIA ISABEL VARGAS MEDINA. **(PROPONENTES: Manuel Antonio Paula)**. Depositada el 20/12/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

**2. Iniciativa: 00189-2010-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00, A FAVOR DE LA SEÑORA JUSTINA MARÍA MÉNDEZ MEDINA. **(PROPONENTES: Manuel Antonio Paula)**. Depositada el 20/12/2010. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

**3. Iniciativa: 00203-2010-SLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, POR LOS LOGROS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO DOMINICANO, EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL, DURANTE EL AÑO 2010. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa)**. Depositada el 06/01/2011. COMISIÓN ESPECIAL.

**SENADOR ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA:** Buenas tardes, Señor Presidente, Bufete Directivo, colegas senadoras, senadores. En virtud de que esta resolución no amerita de mayores discusiones, porque está fundamentada en documentaciones oficiales de la CEPAL, el Banco Mundial, el Banco Central de la República Dominicana y debido a que uno de los objetivos que se busca es llamar la atención de inversionistas y de gente que respalden al país, tanto nacionales como internacionales, yo le solicito a Usted, Presidente, y a los distinguidos colegas, de que pueda ser incluida en el Orden del Día, liberándolo de todos los trámites, excepto de lectura, de manera que pueda ser conocida en el día de hoy. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Ya ustedes oyeron al Senador Sánchez Roa, él solicita que este Proyecto de Resolución, a los fines antes indicados, se libere del trámite de comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando

su mano derecha.

**22 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES  
APROBADA SU INCLUSION**

**4. Iniciativa: 00208-2010-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL.  
**(PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez).**

**SENADOR PRESIDENTE:** Esta iniciativa queda remitida a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

Después de elaborada la agenda, se recibieron estas iniciativas:

**1.- Iniciativa: 00216-2010**

PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA. PROPONENTES **(Proponentes: Julio César Valentín Jiminián, Tommy Galán, José Rafael Vargas y Luis Rene Canaán Rojas.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Esta iniciativa vamos a remitirla a la Comisión Permanente de Justicia y de Derechos Humanos.

**2.- Iniciativa: 00217-2010**

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL INGENIERO ROQUE NAPOLEON MUÑOZ PEÑA, RECONOCIMIENTO POST-MORTEM. **(Proponente: José Rafael Vargas)**

**SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS:** Muchas gracias, Señor Presidente; quisiera aprovechar para dos cosas: en primer lugar porque hace 48 horas murió un distinguido amigo, dirigente del Partido Reformista, fue Senador de la República en el año 1966, Diputado y Presidente de la Cámara de Diputados y que hace 72 horas murió el distinguido Ingeniero Roque Napoleón Muñoz, a quien hoy venimos a distinguir con esta Moción, de un reconocimiento post mortem, mencionaba la muerte del Doctor Atilio Guzmán Fernández, porque quisiera pedir a todos los honorables senadores, rendir un minuto de silencio en reconocimiento al distinguido Senador, amigo, Atilio Guzmán Fernández, cuyos restos vendrán mañana al país desde New Orleans, expuestos en la Funeraria Blandino y sepultados el próximo viernes, en horas de la mañana, en esta capital y que al mismo tiempo este tributo de admiración y de respeto se haga extensivo al Ingeniero Roque Napoleón Muñoz. Antes de

presentar formalmente la moción de reconocimiento post mortem al Ingeniero Roque Napoleón Muñoz, pido un minuto de silencio para ambos distinguidos ciudadanos.

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos a acoger dicha petición.

(LOS SEÑORES SENADORES Y SENADORAS ACOGEN LA PETICION DE GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO, TODOS DE PIE).

**SENADOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON:** Les reitero, que el cadáver del ex Senador Atilio Guzmán Fernández llega mañana al país, estará exponiéndose desde las 5:00 de la tarde en la Funeraria Blandino y el próximo viernes será sepultado, en horas de la mañana.

### **RESOLUCION**

Pergamino post mortem, reconocimiento al Ingeniero Roque Napoleón Muñoz, en virtud de que el Ingeniero Roque Napoleón Muñoz se convirtió en...

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿Senador, usted quiere que este proyecto se conozca en el día de hoy?

**SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON:** Quisiera pedir que se libere todo trámite y se incluya en el Orden del Día de hoy.

**SENADOR PRESIDENTE:** Entonces, cuando lo vayamos a conocer usted le da lectura. Ya ustedes escucharon, con esta iniciativa, la número 00217-2011, Él sugirió que se libere del trámite de comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES  
APROBADA SU INCLUSION**

### **3.- Iniciativa 00219-2011**

PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA APLICACIÓN DE AUDITORIAS TECNICAS A LAS OBRAS PUBLICAS.

**SENADOR PRESIDENTE:** Esta iniciativa vamos a remitirla a la Comisión Permanente de Obras Públicas, para su estudio y ponderación

**LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN**

**SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO:**

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA DEJAR SIN EFECTO EL AUMENTO DE INTERÉS DE LA DEUDA ASUMIDA POR LOS BANANEROS DE LA LÍNEA NOROESTE.**

*(Expediente No.05925-2009-PLO-SE)*

*La Comisión, durante el proceso de estudio de esta iniciativa, procedió a citar a las instituciones que guardan relación con el tema en fecha 10 de marzo del 2009, con el objetivo de intercambiar criterios sobre el tema. Estas instituciones son:*

- ❖ **Ministerio de Hacienda***
- ❖ **Banco Agrícola,***
- ❖ **Asociación de Bananeros Unidos (ASOBANU),***
- ❖ **Grupo Almonte,***
- ❖ **Asociación Dominicana de Productores de Bananos (ADOBANANO).***
- ❖ **Grupo Banamiel, S.A.,***
- ❖ **EKOBAN/SAVID exportadora de bananos orgánicos del mundo,***
- ❖ **Bananos Ecológicos de la Línea Noroeste (BANELINO),***

*Además de estas visitas, la Comisión realizó dos reuniones de trabajo, con la participación de los representantes de diferentes sectores ligados al tema. En estas reuniones se explicó a cada sector la problemática que están atravesando los directivos de la Asociación Dominicana de Productores de Banano (**ADOBANANO**) en la Línea Noroeste, los cuales, por causas ajenas a la voluntad del hombre, se han visto afectados por inundaciones, tornados, tormentas y el desagüe de la presa de Valdesia, lo cual impacto grandemente la zona. Por estos motivos, los productores de banano de la Línea Noroeste tomaron un préstamo ascendente a cuatrocientos millones de pesos (RD\$400,000.00) al Banco Agrícola de la República Dominicana, a una tasa de interés anual de un 6%.*

*Ante lo planteado, como fundamento de la Resolución objeto de este informe, el **Ing. Paíno Abreu Collado**, Administrador General del Banco Agrícola, expresó que dicha institución concedió a la Asociación Dominicana de Productores de Banano (**ADOBANANO**) un préstamo destinado para el fomento, mantenimiento y rehabilitación de bananos. Como resultado de la situación financiera del Banco, fue preciso disponer un incremento de la tasa de interés mínima a un 18% anual. En el caso de los bananeros, tomando en consideración la situación particular de los productores, se estableció una tasa preferencial de un 12% anual. Los recursos que permitieron el financiamiento de ese proyecto, provienen de un préstamo que concediera el Banco de Reservas a un interés del 13% anual, de los que el Banco Agrícola asumió el 6% y el Ministerio de Hacienda, el 7% restante.*

*Los funcionarios del Banco Agrícola de la República Dominicana, reconocen la importancia que representa para el país el sector bananero y en interés de contribuir con la solución del problema, han decidido reestructurar los préstamos a un plazo de hasta 36 meses para ser redimidos en cuotas mensuales de capital más intereses, proceso que se está llevando a cabo por dicha institución, según la situación que presenta cada productor particular. Por vía de consecuencia, los*

directivos de la Asociación Dominicana de Productores de Bananos (ADOBANANOS), no se niegan a cumplir con las obligaciones acordadas en el contrato original.

En tal sentido, de manera concluyente, la Asociación Dominicana de Productores de Banano (**ADOBANANO**), demanda del Ministerio de Hacienda cumplir con las obligaciones con el Banco de Reservas, de asumir el 7% restante como compensación al costo financiero del financiamiento otorgado por el Banco Agrícola.

En reunión celebrada el 21 de abril de 2009, la Comisión se reunió con el señor **Jhan A. Ruiz Martich**, Asesor Financiero Bilateral y multilateral del Ministerio de Hacienda, donde expresó que el citado Ministerio no tiene ningún problema en cumplir con el acuerdo inicial, tomando en consideración que esto crea un déficit al presupuesto y que es algo que se debe sopesar.

El señor **Ruiz Martich** planteó que la posición del Ministerio de Hacienda, es apoyar totalmente la moción, tomando en consideración que en junio del 2010, cuando se haga el ajuste presupuestario, se debe tomar en consideración lo adeudado a los fines de volver a tomar en consideración lo estipulado. Todo esto queda sujeto a consenso de las instituciones involucradas con dichos préstamos.

En tal virtud, y tomando en consideración lo antes expuesto, la Comisión **Ha RESUELTO rendir informe de descargo y archivo definitivo**, del expediente marcado con el No.05925-2009-PLO-SE, de la carpeta de asuntos pendientes de la Comisión, debido a que la Asociación Dominicana de Productores de Bananos (ADOBANANOS), el Banco Agrícola de la República Dominicana y al Ministerio de Hacienda, llegaron al acuerdo de cumplir con lo establecido inicialmente por cada institución y asumir la responsabilidad establecida en el contrato, por lo que el objeto de esta Resolución ha sido resuelto con el consentimiento de las partes.

En este sentido, se sugiere al Pleno Senatorial acoger estas recomendaciones e impartir las instrucciones a la Secretaría General Legislativa para cumplir con el procedimiento de rigor, a la vez que se permite solicitar su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y posterior descargo.

## **LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN**

### **SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO: INFORME DE GESTIÓN No.001**

**PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL DISPONE LA CERTIFICACIÓN DE CÍTRICOS.**

(Expediente No.00062-2010-SLO-SE)

La Comisión, se encuentra inmersa en el proceso de estudio de la referida iniciativa, cuyo objeto se encuentra claramente establecido en el Artículo 2 del Proyecto de Ley, el cual copiado a la letra dice:

**“Artículo 2.- Objeto.** La presente Ley tiene por objeto establecer la regulación fitosanitaria para la propagación, comercialización y movilización de material propagativo de cítricos, que incluye todas las especies botánicas en la familia Rutácea, libre de virus tristeza y otros patógenos asociados a cítricos.”

*Tomando en consideración que la citricultura es una actividad de gran importancia dentro de la fruticultura nacional, que genera fuentes de divisas y empleos de producción, cosecha, empaque, comercialización e industrialización, la Comisión ha dado un compás de espera al estudio de tan importante iniciativa, hasta tanto el Ministerio de Agricultura y el Sector Productor de Cítricos del país, sometan a la presidencia de la Comisión, una propuesta de modificación que contenga aspectos a tomar en cuenta de otras legislaciones, y que al ser aplicados a esta actividad han generado un alto grado de eficiencia en el sector.*

*POR LA COMISIÓN:*

Esto es, porque los mismos interesados en una iniciativa del Honorable Senador de la Provincia Hato Mayor presentó, pero los interesados, que son los piscicultores organizados, se formaron en una comisión, como debe ser, en Agricultura y están en espera de los resultados finales para la misma y nos solicitaron de posponer el progreso de dicha iniciativa, hasta tanto ellos sometan una recomendación final.

**SENADOR PRESIDENTE:** Entonces, lo que tiene que pedir la comisión en una prórroga del plazo para rendir el informe, entonces el Pleno Senatorial aprobarlo.

**SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO:** Entonces, asumimos esa posición.

**SENADOR PRESIDENTE:** La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios solicita que el Pleno Senatorial le prorrogue el plazo para rendir el informe correspondiente, en relación con la iniciativa 0062-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES  
APROBADO**

#### **TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME:** Señor Presidente y demás colegas. Queremos solicitarle a Usted la designación de una comisión de senadores, para hacer un descenso a un proyecto de cultivo de mangos, existente en Baní, en el Distrito Municipal Villa Fundación, que está administrado por una co-gestión de la Secretaría de

Estado de Agricultura, el Instituto Agrario Dominicano y el Banco Agrícola, y está formado por centenares de parceleros, que están organizados en cooperativas, y que han sido abandonados totalmente por las autoridades oficiales. Es un proyecto donde hay una inversión de trescientos millones de pesos, incluye fincas de más de cinco mil tareas de terreno, sembradas con más de cien mil plantaciones. Este año había proyectado exportar un valor aproximado de sesenta millones de pesos, una producción exportable; y debido al abandono a que ha sido sometido, esa exportación caerá a cero. No se está quitando las malezas, desyerbando, o sea, no se está cultivando, no se está irrigando, no se está fumigando, y las matas están en un proceso de muerte, ya han desaparecido no menos del 20% de las plantas, en pleno proceso de producción. Eso ha creado un malestar muy grande, no solamente entre los parceleros de la comunidad Villa Fundación y de toda la comunidad de ese Distrito Municipal, si no en todas las familias productoras, agropecuarias, de la provincia Peravia, que no entienden cómo es posible que las autoridades oficiales del sector agropecuario dejen morir un proyecto tan importante, no solamente para la provincia Peravia, sino para todo el país. Ese es uno de los proyectos agropecuarios más importantes que tiene la República Dominicana, que inclusive ha sido desarrollado en base a la Cooperación Internacional, en la gestión del colega Amílcar Romero, como Secretario de Estado de Agricultura. Y no se entiende cómo ha sido abandonado y condenado a la muerte. Le pedimos pues, la formación de una comisión que haga un descenso y haga aquí las recomendaciones correspondientes. Gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Yo creo que lo más recomendable sería encargar de dicha investigación a la Comisión de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales, que es la que...

**SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME:** El colega Vargas, quería que se le incluyera.

**SENADOR PRESIDENTE:** No hay problema, cualquier Senador o Senadora interesado, puede integrarse a la misma, para que proceda a la investigación correspondiente; queda integrado entonces, para que se constituya.

La Comisión de Asuntos Agropecuarios queda constituida en Comisión Especial y se agrega también al Senador José Rafael Vargas.

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos los integrantes del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. Con relación al proyecto de ley que modifica la

Ley No.90-05, de fecha 26 de febrero del año 2005, que regula el uso de las placas oficiales rotuladas, diplomáticas, consulares y exoneradas, y que Usted dio lectura a una comunicación remitida por la Lic...

**SENADOR PRESIDENTE:** Senador, el punto está en agenda.

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** ¡Ah!, yo pensaba que lo había mandado a comisión.

**SENADOR PRESIDENTE:** No, no. Lo que envié a comisión fue la correspondencia, en caso de que fuera... Está en el primer punto, de los Proyectos de Ley con Modificaciones Devueltos por la Cámara de Diputados.

**SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON:** Gracias, Señor Presidente. Estamos hoy a 19 del mes de enero del año 2011. En los primeros días de este mes, ya el país ha tenido dos Semana Santa; es decir, la República Dominicana, contrario a lo que pasa en los países que tienen grados civilizatorios, que caminan a pasos agigantados en su record de crecimiento y social en el campo de la educación, de la economía, de la salud, va en línea regresiva hacia la creación de una cultura de la vagancia. Y cuando hablamos de 4% para la educación, lo que estamos es desestimulando la cultura del trabajo. Ahora hay menos clases, porque hay más días feriados, más días de fiesta, más días de francachela, vacaciones y vagancia, y eso no es lo grave, lo grave es que también les estamos perdiendo el respeto a los valores que constituyen la esencia de la dominicanidad. Cada vez que se cambia el 26 de enero, consagrado a rendir homenaje a Duarte, del hacedor de la nacionalidad, ese 26 de enero lo cogemos para cualquier cosa, menos para rendirle homenaje a Duarte, ni en la escuela, ni en el colegio, ni en la universidad, ni en el politécnico, porque siempre están cerrados. Se ha perdido con la Ley de Días Feriados, el sentido, en esencia, que era rendir homenaje a los hacedores de la nacionalidad, 16 de agosto, 27 de febrero, 26 de enero; o en la misma vida religiosa, Corpus Cristi, 21 de enero, o los días consagrados a la religiosidad.

Yo pienso, Señor Presidente, honorables senadores, que debemos hacer una revisión de la Ley de los Día Feriados, que debemos sentarnos cuidadosamente, porque le estamos haciendo un gran daño al país, a la vida laboral, a la actividad económica y social, y sobre todo estamos descuidando los valores, estamos alejando a la juventud de los hacedores de la dominicanidad.

He dicho muchas veces, que aquí se conoce más a Daddy Yankee, a los

héroes del reggaetón que a Juan Pablo Duarte y no puede ser, aquí debemos dedicar tiempo a la escuela, en los medios, en la batalla del día a día a dar a conocer la Constitución y las leyes, porque vivimos de constante irrespeto a nuestra Ley Sustantiva y a nuestras leyes, que aquí venimos aprobando.

De manera que pido encarecidamente, que se haga un llamado urgente de atención, a toda la sociedad y que desde aquí se cree una Comisión Especial para que comience la modificación de la Ley, sobre la base de una profunda reflexión, que no sea materia de pleitos, de guerras, de choques, si no una reflexión sana, sobre la conveniencia de aportar a la sociedad. A mí me llama mucho la atención el hecho de que los que defienden la Ley de Días Feriados, no les den ningún tipo de razón o beneficio para defender esa Ley, que no sea la oportunidad de vacaciones: de navidad, de año nuevo, de reyes, que hasta a los niños les quitaron la oportunidad de celebrar su día 6. Ahora están trasladando el Día de Duarte, una cosa imposible de creer.

De manera que, yo quisiera sugerir que el próximo año, ese calendario no vuelva a repetir la misma situación reprochable de este año, y que el día 26, les estemos rindiendo homenaje a Duarte, como día sagrado, y el 27 de febrero y el 16 de agosto a los Héroes de la Restauración.

Por Duarte, pero sobre todo por la juventud dominicana. En la medida que acercamos la juventud a Duarte, en esa medida estamos creando una cultura de valores y de respeto en la sociedad dominicana. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** No habiendo más turnos solicitados, me permito someter al Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación del Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EL ORDEN DEL DIA.**

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**1.- Iniciativa**

PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL.

**SENADOR PRESIDENTE:** Me permito someter, en primera lectura, esta iniciativa, relativa a la Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**1. Iniciativa: 00192-2010-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y USO DE LAS PLACAS OFICIALES, DIPLOMÁTICAS, CONSULARES Y EXONERADAS; Y DEROGA LA LEY NO.90-05, DEL 26 DE FEBRERO DE 2005. **(PROPONENTES: Tommy Alberto Galán Grullón). Depositada el 9/8/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/8/2010. Tomada en Consideración el 10/8/2010. Liberada de Trámites el 10/8/2010. Aprobada en Primera lectura el 10/8/2010. Declarada de Urgencia el 10/8/2010. En Agenda el 10/8/2010. Aprobada en Segunda Con Modificaciones el 10/8/2010. En Transcripción Legislativa el 10/8/2010. En Auditoría Legislativa el 12/8/2010. Devuelto a Transcripción Legislativa el 12/8/2010. En Auditoría Legislativa el 12/8/2010. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 12/8/2010. Remitido a Archivo y Correspondencia el 18/8/2010. Despachada el 18/8/2010. Devuelta de la Cámara de Diputados con Modificaciones el 21/12/2010.**

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** Gracias, Presidente. Presidente y colegas, este Proyecto de Ley fue aprobado por nosotros, al inicio de esta legislatura, para el mes de agosto del año pasado, el mismo se deriva de una aprobación de la Ley 90-05, que fue aprobada en ese mismo año 2005, el Congreso de aquella ocasión y que la misma, por tener algunas deficiencias en su contenido que impedían la aplicación adecuada del espíritu de esa ley, impedía que la misma fuera puesta en ejecución, en marcha o asumida por los organismos competentes en esa materia, que en ese caso era la Dirección General de Impuestos Internos. Dada esa situación, asumimos una iniciativa con el cuidado debido de que esas observaciones, que en aquellos momentos impedían que esta Ley fuera puesta en marcha, la 90-05, iniciamos un proceso de consultas con el mismo organismo oficial, que en este caso por la Dirección General de Impuestos Internos, discutiendo con su Directora, Germania Montás; ¿cuáles eran los aspectos puntuales que ella observaba?, en la que impedían que este organismo pudiera poner en aplicación esa iniciativa del año 2005. Por tal razón, luego de ese proceso de discusión con la Dirección General de impuestos Internos, se trajo en esa ocasión, en agosto pasado, un proyecto de modificación a esta ley, que dá origen a esto que estamos conociendo en el día de hoy, esta iniciativa y que fue aprobada por el Senado y remitida a la Cámara de Diputados. La Cámara de Diputados inició un proceso amplio de discusión, porque estamos hablando que, desde septiembre, agosto-septiembre, ya estaba apoderada la Cámara de Diputados; ese proceso de discusión involucró, de alguna manera u otra, la participación nuestra, como proponente de la iniciativa en varias discusiones de trabajo que realizamos con la Comisión de diputados que estaban conociendo el caso y que también intervino en aquella ocasión la Dirección General de Impuestos Internos, que trajo como consecuencia todas las observaciones y las modificaciones que se han planteado en el informe que está contenido adjunto a la remisión del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados en esta ocasión. La verdad hay que decir, que lo que plantea la Directora Germania Montás, no fue fruto de discusión en ningún momento por la comisión, ni por nosotros, por lo tanto, las modificaciones que recogió la comisión, en el trabajo que desarrolló, no están contenidas; ahora bien, el Pleno de Diputados siempre es facultado, igual que el de senadores, para originar cualquier modificación, que es una iniciativa individual y particular; y por eso surge esta observación que hace la Licenciada Germania Montás, que es bueno decir, antes de hablar un poquito de la carta, rápidamente, que este proyecto es importante y fundamental, no solamente porque da a un nuevo ordenamiento a lo que son las categorías de funcionarios públicos, el Congreso, los ayuntamientos, una serie de dependencias del

Estado, y porque adecúa lo que fue el resultado a la Reforma Constitucional, todos esos aspectos que los recoge esta iniciativa nueva, sino que también establece un sistema más acabado, más depurado, que permite mayores niveles de control en la Administración Pública, de lo que es el registro de cada uno de los vehículos y las placas emitidas de carácter oficial o de diferentes categorías, que establece este Proyecto de Ley, tanto exoneradas como diplomáticas; por lo que también plantean mayores dispositivos de penalidades y sanciones, en cuanto a la responsabilidad al buen uso de las placas que están consignadas a cada vehículo en particular, de acuerdo a su registro de matrícula; o sea, es un proyecto que, como muy bien establece en sus considerandos, es de vital importancia, porque procura organizar, jerarquizar y reglamentar el uso de la misma, a la vez que responde a la necesidad de recaudación del marco jurídico; esto indudablemente le va a dar mayor carácter y mayor control a la Dirección General de Impuestos Internos para que las placas no sean un instrumento, que muchas veces son mal utilizadas, que se han visto envueltas en la realidad dominicana en situaciones que involucran acciones delictivas; pero que, sin embargo, las debilidades que existen en el sistema, no permiten determinar responsabilidades y esas responsabilidades de determinar sanciones por el mal uso que se les da a las placas oficiales. Ahora, con relación a la carta que envía la buena amiga, Germania Montás, y dice, fundamentalmente el Artículo 6, que expresa en su Párrafo 4, lo siguiente: La Dirección General de Impuestos Internos, al momento de la expedición de las placas a que se refiere los artículos 4 y 5, plantean el ordenamiento de todo lo que es la jerarquía, en términos de funcionarios, en todas las funciones públicas, y el Artículo 5 de la presente Ley dice: Tomarán en cuenta, su rotulación, el género de la persona sobre la cual recae la designación o elección. Yo pienso, que es un aspecto que muy bien pudiera obviarse, pero tampoco yo estoy en el ánimo de crear una polémica con las mujeres aquí, senadoras, y no reconocer el derecho de su género, pero también decirles, yo voy a caer ahí, pero pienso que la Licenciada Germania Montás, es una mujer, pero que ella plantea, que la aplicación de esta disposición conllevará dificultades de orden práctico, tales como la Dirección General de Impuestos Internos deberá disponer de dos placas para cada posición de funcionario por el Poder Ejecutivo, que requiera la placa rotulada.

**SENADOR PRESIDENTE:** Senador, en abono de lo que usted señala, darle la siguiente información, yo conversé por la vía telefónica con la Directora en Función de la Dirección General de Impuestos Internos, dándome las explicaciones que están en la carta, después que conversé con ella, llamé al Presidente de la Cámara de Diputados y le expliqué los inconvenientes que me expuso la Licenciada Germania Montás Yapur, de

las modificaciones introducidas por la Cámara y él estuvo de acuerdo con que suprimiéramos esa parte y acogiéramos ese predicamento; yo le dije, que consultara también con los bloques, para que cuando llegara allá no se cayera y que no se trata de un asunto de estar en contra del lenguaje de género, sino que, por un asunto de tipo práctico, ella me dijo a mí que había que hacer dos placas por funcionarios y eso iba a aumentar, de manera considerable, los costos; que no se hacen aquí, y le adelanto, eso para que usted esté informado, así usted, como el Pleno.

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** Muchas gracias, Presidente; lo único es, que habría que darme una consulta rápidamente, en términos de procedimientos, porque ya fue modificado, no sé si asumir, o modificarlo otra vez.

**SENADOR PRESIDENTE:** No, vuelve.

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** No cae el proyecto.

**SENADOR PRESIDENTE:** Entonces, someta.

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** Si, pero déjeme decirle esto, nuestra Licenciada Germania, yo pienso que ella tiene razón, en parte, para mí, yo pienso que por cualquiera de las vías no tiene que ser causa ni motivo de dilatar. Cuando ella habla de eso, está hablando de la expedición de doscientas, trescientas placas, habría que ver qué costo puede representar tan grande en un momento; sin embargo, si esto es cuestión de procedimiento, también ella puede, la misma placa, establecer una emisión única y establecer el género en función de (a) (o); o sea, yo creo que, en términos prácticos, muy bien ella puede tener razón, de ser una guardián celosa de lo que es el gasto público con relación a esto, pero no necesariamente tiene que emitir dos placas, ella muy bien puede emitir una sola placa, estableciendo el cambio de género en la misma placa, (a) (o), yo pienso que es una ponderación que nos permitiría a nosotros salir de un proyecto que ha estado tanto tiempo en este debate, de aquí para allá y que simplemente esa situación pudiéramos ponderarla, porque yo no creo que sea tan relevante el hecho de que se pueda plantear el género ahí, tal como dice, o sea, no creo yo, ni que representa costos, es dependiendo cómo ella le dé la aplicación a ese criterio de género, es la observación que quería hacer, Presidente. Yo pongo Diputada y entre paréntesis (o)

**SENADOR PRESIDENTE:** Es que no es solamente para los funcionarios legislativos, es para todos.

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** Sí, para todos.

**SENADOR PRESIDENTE:** Es para todos, no estamos hablando de doscientas placas, de trescientas, solamente doscientas y pico hay entre Senado y Diputados

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** En Ministro o Ministra

**SENADOR PRESIDENTE:** ¡No hombre!, no debemos caer en extremos, no podemos llegar a tanto extremos, son atendibles las razones de tipo técnica que ella expone y lo está diciendo una mujer, eh, una mujer, que está diciendo que esa modificación, introducida por la Cámara, no es conveniente; resulta prácticamente impracticable me dijo ella, y ya yo conversé con el Presidente de la Cámara y él me dio garantías de que si suprimíamos ese párrafo, ellos lo aprobaban así, porque en verdad no podemos...

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** Yo no tengo ningún inconveniente, pero quería hacer esa observación, porque también uno tiene su criterio con relación a la funcionabilidad y lo que es y lo que no es. Vamos a esperar que la Cámara de Diputados cumpla con eso que Usted ha planteado, verdad, para que el proyecto no perima.

**SENADOR PRESIDENTE:** Eso me prometió el Presidente de la Cámara, yo voy a proponer, formalmente, acoger el planteamiento que hace la Directora en Función de la Dirección General de Impuestos Internos, en el sentido de que se elimine el Párrafo Cuarto del Artículo Sexto, de esta iniciativa, la 192-2010; los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES  
APROBADO.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Propongo que se libere de todo trámite; los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES  
APROBADO.**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia, sometemos en Unica Lectura la Iniciativa 192-2010, con la modificación introducida; los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 00214-2010-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY ÓRGANICA DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL. (PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 19/7/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/7/2010. Tomada en Consideración el 20/7/2010. Liberada de Trámites el 20/7/2010. Aprobada en Primera lectura el 20/7/2010. Declarada de Urgencia el 20/7/2010. En Agenda el 20/7/2010. Enviada a Comisión el 21/7/2010. Con Plazo Fijo el 21/7/2010. En Agenda el 21/7/2010. Informe Leído con Modificaciones el 21/7/2010. En Agenda el 21/7/2010. Fusionada el 21/7/2010. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 21/7/2010. Declarada de Urgencia el 21/7/2010. En Agenda el 21/7/2010. Aprobada en Segunda Con Modificaciones el 21/7/2010. En Transcripción Legislativa el 21/7/2010. En Auditoría Legislativa el 22/7/2010. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 22/7/2010. Remitido a Archivo y Correspondencia el 23/7/2010. Despachada el 23/8/2010. Devuelta de la Cámara de Diputados el 14/1/2011.  
**COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Esta iniciativa figura como que va a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, fíjense de lo que se trata, tanto esta iniciativa, la que crea la Ley Orgánica del Consejo del Poder Judicial, como la siguiente, que se refiere a la Ley Orgánica del Consejo Superior del Ministerio Público, se originaron aquí ambas iniciativas, ésta que conocemos ahora fue remitida a la Cámara de Diputados, la Cámara de Diputados lo aprobó como fue remitida por el Senado de la República, cuando la Cámara de Diputados la envía al Poder Ejecutivo, el Señor Presidente de la República le introdujo algunas observaciones, apelando a este derecho que le da la Constitución de la República, la Cámara de Diputados acogió las observaciones del Poder Ejecutivo y la ha remitido aquí. Le vamos a dar la palabra al Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

**SENADOR JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN:** Gracias, Honorable Presidente. Nosotros entendemos, que sería de mucha utilidad, que el espíritu inicial del Senado de la República, lograr que se cumpliera con el mandato constitucional, de, en una fecha determinada, disponer de una normativa orgánica para el Consejo de Poder Judicial, como Ministerio Público, se logre. Como lo que fue aprobado por ambas cámaras y remitido al Ejecutivo, fue observado y la Cámara de Diputados atendió y

adoptó tales observaciones, entendemos nosotros que es razonable, sugerir a este Pleno, liberar de todo trámite ambas piezas, y nosotros, por vía de consecuencia también, adoptar o asumir tales observaciones. De forma tal, que definitivamente estos órganos del Estado, en lo que tiene que ver con el Poder Judicial y el Ministerio Público, que son dos, uno, un Poder del Estado fundamental y otro un órgano muy relevante, que tiene dependencia del Poder Ejecutivo, pues que definitivamente cumplamos, como Poder Legislativo, con dotarles de estos instrumentos normativos, que son imprescindibles e improrrogables. Por lo que, formalmente solicitamos, que en lugar de ser remitido a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, es proyecto conocido por todos los que estamos aquí, que sea liberado de los distintos trámites, y que podamos aprobarlo hoy. Gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Ya ustedes escucharon al Senador Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, en relación con esta iniciativa y la siguiente, la misma. El pide que se libere de todo trámite, por las razones explicadas.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU LIBERACION DE TODO TRAMITE.**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia sometemos, en Unica Lectura, esta iniciativa 000214-2010.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**3. Iniciativa: 00215-2010-SLO-SE**

**LEY ÓRGANICA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO. (PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 20/7/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/7/2010. Tomada en Consideración el 20/7/2010. Liberada de Trámites el 20/7/2010. En Agenda el 20/7/2010. Declarada de Urgencia el 20/7/2010. En Agenda el 20/7/2010. Enviada a Comisión el 21/7/2010. Con Plazo Fijo el 21/7/2010. En Agenda el 21/7/2010. Informe Leído con Modificaciones el 21/7/2010. En Agenda el 21/7/2010. Aprobada en Primera Con**

**Modificaciones el 21/7/2010. Declarada de Urgencia el 21/7/2010. En Agenda el 21/7/2010. Aprobada en Segunda Con Modificaciones el 21/7/2010. En Transcripción Legislativa el 21/7/2010. En Auditoría Legislativa el 22/7/2010. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 22/7/2010. Remitido a Archivo y Correspondencia el 22/7/2010. Despachada el 23/7/2010. Devuelta de la Cámara de Diputados el 14/1/2011.**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Ya el Senador Valentín Jiminián propuso que sea liberada de todo trámite. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**22 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU LIBERACION DE TODO TRAMITE.**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia, sometemos, en Unica Lectura, esta iniciativa 000215-2010. Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA  
PRIORIZADA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL  
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O  
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN  
COORDINADORA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO  
EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE  
INFORMES**

**1. Iniciativa: 00061-2010-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE

MANUEL DE JESÚS PERELLÓ BÁEZ, EL TRAMO CARRETERO SANTO DOMINGO-BANÍ. **(PROPONENTES: Wilton Bienvenido Guerrero Dume).** Depositada el 15/09/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/9/2009. Tomada en Consideración el 22/9/2009. Enviada a Comisión el 23/9/2009. Informe de Comisión Firmado el 8/12/2010. En Agenda el 8/12/2010. Informe Leído con Modificaciones el 8/12/2010.

(SENADOR SECRETARIO DA LECTURA AL INFORME)

**SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME:** El proyecto está mal enunciado, no se trata del tramo carretero San Cristóbal-Baní, sino un tramo de esa carretera que está comprendida desde Paya hasta Baní, que viene siendo unos 4 ó 5 kilómetros.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sí, pero también dice: *‘El propósito de este Proyecto de Ley es honrar la memoria de Manuel de Jesús Perelló Báez con la designación de su nombre al tramo carretero Santo Domingo-Baní, desde el Distrito Municipal Paya hasta el Puentecito Alto de Los Melones, calle Juan Alejandro Acosta, dentro del Municipio de Baní’.* Así es.

Aclarada la observación, sometemos, en primera lectura y con su informe, la iniciativa No. 061-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

**2. Iniciativa: 00110-2010-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ (CORAANAGUA). **(PROPONENTES: Arístides Victoria Yeb).** Depositada el 2/11/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/11/2010. Tomada en Consideración el 10/11/2010. Enviada a Comisión el 11/11/2010. Informe de Comisión Firmado el 8/12/2010. En Agenda el 8/12/2010. Informe Leído el 8/12/2010.

(SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en primera lectura y con su informe, la iniciativa No. 00110-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

**3. Iniciativa: 00177-2010-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JACOBO SARRAFF GUZMÁN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5,000 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, PARTE, DEL D.C. NO. 19, LOS GUARICANOS, LOTIFICACIÓN LA RAFAELITA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$895,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-08-1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2003. Tomada en Consideración el 18/11/2003. Enviada a Comisión el 19/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2010. En Agenda el 8/12/2010. Informe Leído el 8/12/2010.

(SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHO CONTRATO)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en única lectura y con su informe, la iniciativa No. 00110-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**4. Iniciativa: 00178-2010-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MESSIN SARRAFF EDER, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5,000 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, PARTE, DEL D.C. NO. 19, LOS GUARICANOS, LOTIFICACIÓN LA RAFAELITA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$895,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-08-1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2003. Tomada en Consideración el 18/11/2003. Enviada a Comisión el 19/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2010. En Agenda el 8/12/2010. Informe Leído el 8/12/2010.

(SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHO CONTRATO)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en única lectura y con su informe, la iniciativa No. 00178-2010. Los que estén de acuerdo, que lo

expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**5. Iniciativa: 00179-2010-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LIDUVINA ALTAGRACIA GUZMÁN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5,000 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.9, PARTE, DEL D.C. NO. 19, LOS GUARICANOS, LOTIFICACIÓN LA RAFAELITA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$895,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-08-1996. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 28/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/11/2003. Tomada en Consideración el 18/11/2003. Enviada a Comisión el 19/11/2003. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2010. En Agenda el 8/12/2010. Informe Leído el 8/12/2010.

(SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHO CONTRATO)

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en única lectura y con su informe, la iniciativa No. 00179-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES**

**Iniciativa: 00203-2010-SLO-SE**

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, POR LOS LOGROS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO DOMINICANO, EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL, DURANTE EL AÑO 2010. **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa).** Depositada el 06/01/2011.  
**COMISIÓN ESPECIAL.**

**SENADOR ADRIANO DE JESUS SÁNCHEZ ROA:** Señor Presidente, distinguidos colegas, de manera breve, porque sé que la mayoría de los colegas conocen lo que ocurrió en la economía dominicana y del mundo en el año 2010; la evaluación que han hecho los organismos internacionales y los

informes del país con respecto a lo que fue ese año, que terminó hace apenas unos días, el 31 de diciembre de 2010, indican que el país quedó colocado como una de las naciones con mayor crecimiento del mundo; de acuerdo a los datos del Banco Central, estamos por encima de 125 países y, de acuerdo a lo que fue el informe, el balance de la CEPAL, nacida y ubicada en Chile, nosotros quedamos como la economía sexta del continente, por encima exactamente de Chile, por donde está la CEPAL, de México, Costa Rica, Panamá y otros países, pero sobre todo, por encima de las naciones más desarrolladas del mundo. Los dominicanos debemos sentirnos satisfechos de este resultado y el Partido de la Liberación Dominicana y usted, Señor Presidente, como Secretario General, debe sentirse orgulloso de que hemos logrado tener un gobierno, que en medio de lo que es la profundización de la crisis a niveles de esas grandes naciones, de Estados Unidos, donde ya, de cada seis estadounidenses, uno está colocado como pobre, donde en este mismo mes de enero, hemos visto ya las preocupaciones por la inflación y las subidas extraordinarias de los precios agrícolas en Francia, Italia y otros países; en ese marco es que se logra el crecimiento de la economía, hay que señalar que no se trata de un crecimiento light, de un crecimiento que en otros años se señalaba que era un crecimiento de telecomunicaciones como para querer desmeritar que las comunicaciones son parte también de la economía, sino que ese crecimiento de 2010, tiene un crecimiento de un 11% de lo que es la construcción, un 10% en el comercio, es decir, no se trata de solamente haber aplicado medidas protectoras, sino que fue una gestión de ese año, donde también hubo una inversión para la construcción, inversión en los sectores sociales, a tal punto que de ese crecimiento, se logró llevar a través de diferentes modalidades, como son las tarjetas, los bono gas, etc. RD\$8,758,000.000.00; es decir, que el crecimiento, como han dicho algunos críticos, no se quedó arriba, es decir que el crecimiento también llegó a sectores pobres, por eso, Presidente, creo que es justo, no solamente en honor de ese trabajo que hizo el Presidente Leonel Fernández, que hizo el gobierno, sino también para que sectores internacionales, de inversionistas, sectores nacionales, sepan que puede haber confianza en la gestión que se está haciendo. Por eso nosotros hemos tratado de que esta resolución sea acogida por ustedes, de manera que el país conozca, que en el año 2010 repitió lo que pasó en el año 2009 y es que la economía dominicana creció por encima de las principales naciones más desarrolladas y quedó como uno de los principales países, a nivel del mundo,

por encima de 130 países, en el crecimiento económico que tuvieron las diferentes naciones; de manera, Presidente, que le solicito a usted, a los distinguidos colegas, que acojan la presente resolución. Muchas gracias.

**SENADOR JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN:** Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras de la República; quizás parezca un sacrilegio intervenir en ocasión de una propuesta como ésta, desde una perspectiva crítica; yo voy a hacer una reflexión que cuestiona esa resolución del Honorable colega y buen amigo; este Senado de la República está dominado, fundamentalmente, por el Partido de la Liberación Dominicana, nadie absolutamente nadie, arroja dudas sobre la preeminencia indiscutible del liderazgo del Doctor Leonel Fernández en el PLD, en la República Dominicana y particularmente en este Senado de la República, pero nosotros no podemos darnos el lujo de liberar de trámites de lectura a una resolución que procura el reconocimiento del Presidente de la República, ni de ninguna figura que esté en plenitud de ejercicio de una función, porque hay que cuidar la imagen de este Congreso Nacional y de este Senado de la República. El Presidente Fernández, existen miles de razones para que nosotros le formulemos un reconocimiento, pero nosotros y voy a ser coherente con algo que determinó la Cámara de Diputados de la República, mientras era Presidente de la Cámara. La Comisión Coordinadora determinó no otorgar ningún tipo de reconocimiento a funcionario que estuviera en ejercicio de funciones, hasta tanto culmine su mandato; así se hizo con una propuesta de reconocimiento que se pretendía hacer a José Rafael Vargas, así se hizo de un reconocimiento a Manuel Jiménez, así se hizo a la Senadora Cristina Lizardo, así al Jefe de la Policía Nacional y otras personalidades; señores, es cierto que República Dominicana ha sido el país que mejor desempeño económico ha tenido en toda América Latina y eso es indiscutible, pero sacar una resolución por eso, cuando podemos hacer los pronunciamientos en otros foros; yo entiendo que lo mejor es remitirlo a la comisión para evaluar la pertinencia o no de la misma, nosotros no podemos venir con propuestas sorpresas, en elementos de este tipo, que lejos de estimular la legitimidad de la figura de nuestro líder, el Doctor Leonel Fernández, podría generar algún tipo de objeción, de criticidad más allá de lo razonable; como nosotros no hemos leído este documento o al menos se ha podido hacer una lectura rápida, yo les ruego que ponderemos la posibilidad de remitir a una comisión el estudio de esta propuesta y nadie

puede poner en dudas mi vínculo y mi compromiso irrenunciable con el Doctor Leonel Fernández, como Presidente del PLD, como Presidente de la República, como mi líder y como el líder del Partido de la Liberación Dominicana y de la franja mayoritaria de la República Dominicana. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Entonces, ¿usted sugiere que vaya a comisión?

**SENADOR JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN:** Sí, que vaya a comisión.

**SENADOR PRESIDENTE:** Los senadores que estén de acuerdo que este proyecto vaya a comisión, que levanten su mano.

**7 VOTOS, DE 26 SENADORES PRESENTES  
RECHAZADA.**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia, sometemos en única lectura, la iniciativa No. 00203-2010. Los senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**16 VOTOS, DE 26 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

EL SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME HACE CONSTAR EN ACTA QUE NO VOTO POR DICHA INICIATIVA.

**Iniciativa: 00217-2010**

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL INGENIERO ROQUE NAPOLEON MUÑOZ PEÑA, RECONOCIMIENTO POST-MORTIS. (**Proponente: José Rafael Vargas**)

**SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS:** Quiero darle lectura a la Resolución, Presidente.

EL SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS DA LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

R E S U E L V E:

**PRIMERO:** Rendir homenaje póstumo de respeto y de admiración a este símbolo moral de la República, que es el Ingeniero Roque Napoleón Muñoz, y lo muestra a la sociedad fundamentalmente a nuestros jóvenes, como ejemplo digno a imitar.

**SEGUNDO:** Invitar a los familiares e hijos a venir al Senado de la República para recibir el pergamino de reconocimiento póstumo que la Cámara Alta o que el Senado de la República ha dispuesto para honrar la memoria de ese gran dominicano digno de ser imitado, como lo fue el Ingeniero Roque Napoleón Muñoz, gloria del deporte dominicano, ciudadano ejemplar y modelo de generaciones.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en única lectura, la iniciativa No. 00217-2010. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**66 VOTOS, DE 26 SENADORES PRESENTES  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO  
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES**

**PASE DE LISTA FINAL**

**SENADORES PRESENTES: (28)**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTA</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ</b>	
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	
<b>CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE</b>	
<b>YVONNE CHAHIN SASSO</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS</b>	

**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA  
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ  
FELIX MARIA NOVA PAULINO  
MANUEL ANTONIO PAULA  
PRIM PUJALS NOLASCO  
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO  
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO  
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA  
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ  
AMARILIS SANTANA CEDANO  
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ  
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN  
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO  
JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON  
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL  
ARISTIDES VICTORIA YEB**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (3)**

**AMABLE ARISTY CASTRO  
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA  
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)**

**FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Se levanta la presente Sesión y se convoca de inmediato a la Sesión Extraordinaria del día de hoy.

SE CIERRA ESTA SESION  
HORA: 6:08 P. M.

**REINALDO PARED PEREZ  
Presidente**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA  
Secretario.-**

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA  
Secretario.-**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**Lic. Laura Oscarina Cardoze Pichardo  
Taquígrafa-Parlamentaria.**